ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 061 DE 2024 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	061 DEL 06 DE MARZO DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	TANIA KATHERINE HERREÑO CARDENAS
CC O NIT:	1121927355 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA:	N/A
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	06 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 18 días del mes de julio de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA SEXTA del contrato N° **061** de 2024, se reunieron la Doctora **DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO,** director general, como supervisora la Doctora **NAYIBER REYES LINARES** subdirectora Técnica IMDER, y la señora **TANIA KATHERINE HERREÑO CARDENAS**, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N° **061** de 2024, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día **06** del mes de **MARZO** de **2024** con la señora **TANIA KATHERINE HERREÑO CARDENAS** el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 061 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE

APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER"

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la doctora **NAYIBER REYES LINARES** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.
Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato Nº 061 de 2024.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SÉPTIMA. – TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, entre el 07 de Marzo de 2024 y 6 de julio de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 061 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 18 días del mes de julio de 2024.

TANIA KATHERINE HERREÑO CARDENAS
CONTRATISTA

NAYIBER REYES LINARES
SUPERVISORA
subdirectora técnica IMDER

DAVIMSON GONZALO RUIZ URREGO
Director General IMDER

Elaboró: Nayiber Reyes Linares
Cargo: Supervisora Tecnica

Revisó: Daniel Giovanny Ramirez
Cargo: Asesor Jurídico